

■ Revista Nº 13 ■

ASOCIACIÓN DE JUBILADOS PREJUBILADOS Y PENSIONISTAS DE BEX Y BBVA

SUMARIO

- 1. EDITORIAL
- 2. ASUNTOS SOCIALES
- 3. CEOMA
- 4. SISTEMA COMPLEMENTARIO DE PENSIONES
 - . Introducción y conceptos básicos
 - . Exteriorización de los compromisos por pensiones
 - . Colectivos en BBVA
 - . Colectivos l y J

5. PLAN Y FONDOS DE PENSIONES

- . Actividad de la Comisión de Control
- . Balance de Fondos al 31-12-05
- 6. VIAJES Y EXCURSIONES

7. DIFUSION DE LA ASOCIACION

- . Contactos con otros grupos v asociaciones
- . Revista Inserso-60 y más
- . Pagina Wed compartida en e.bancarios.com www.jubilbbva.org
- . Hoy todos somos "UNO" en BBVA
- . Ayuda fraterna
- . IRPF-Mutualidad BEX
- 8. COLABORACIONES
- 9. RECUERDOS
- 10. LOTERIA NACIONAL
- 11. NOTICIAS DE LAS DELEGACIONES
- 12. TELEFONOS DE USO FRECUENTES

1.- EDITORIAL

ctubre resulta un mes propicio para emitir un nuevo número Primero, nuestra Revista. porque estamos más descansados después de las "merecidas" vacaciones,(en el caso de los jubilados terminan en Septiembre) y segundo porque se avecina San Carlos Borromeo y las Navidades, dos acontecimientos que marcan un relieve especial en actividades de la Asociación en toda España.

En los meses transcurridos desde la Asamblea, Asociación ha seguido su habitual. cabe marcha У destacar los contactos mantenidos otras con Asociaciones o grupos de jubilados del BBVA, la entrevista hicieron nuestro Presidente para publicarse en la Revista SESENTA Y MAS, y el llamamiento que nos hizo el Banco para darnos cuenta de la iniciativa que había tomado para poner en marcha el Plan SENIOR - Gestión del Colectivo de Empleados Retirados del Grupo BBVA en España. Sin duda. iniciativa esta Presidente del Banco tiene que ver con la petición que le hizo nuestro Presidente en la Junta General del Banco. De las dos primeras cuestiones os damos cuentas en el Capítulo 7 "Difusión de la Asociación" y de la última al final de esta Editorial.

En la nueva etapa que comenzamos ahora, volvemos a insistir sobre la necesidad de que los asociados aporten ideas o sugerencias, bien sean para llevar a cabo nuevas actividades (culturales, recreativas, etc.) o simplemente para hacer más atractiva nuestra Revista. En el fondo se trata de mantener una mayor comunicación y de compartir momentos que nos permitan disfrutar de nuestra situación jubilosa.

Como hemos podido comprobar, las conversaciones más habituales que mantienen dos o más jubilados cuando se encuentran, se centran básicamente en dos temas: Banco y Nietos. En el primer caso se recuerdan tiempos vividos nostalgias inevitables, así como los escasos beneficios sociales que aún quedan (Residencias, Colaboradora Médica en Madrid y poco más), y en el segundo las anécdotas vividas con los pequeños, de los que en buena medida nos hemos convertido en sus cuidadores habituales. Pues bien, ya que estos últimos, forman parte de nuestra actividad cotidiana ¿Qué se os ocurre que podríamos hacer para complacer a la chiquillería?

Siguiendo con el tema de las conversaciones entre jubilados, a menudo se plantea cual sería el método mejor de distribuir nuestros ingresos, es decir, a que gastos les damos prioridad, o como lo hacemos para que todo el mundo que paga su cuota disfrute de la Asociación.



En este sentido, ya se dijo en la Asamblea: Primero, que todos los miembros están invitados a todos los actos que se organicen en la Asociación, por tanto, el que no acude será porque no le interesa, salvo aquellas excepciones en las que, por alguna causa personal, no pueda.

Segundo, no obstante lo anterior, y con el fin de que nadie pueda decir que no recibe nada a cambio de lo que paga, nos hemos volcado en mejorar el Boletín Informativo, Agendas del Banco, y como ya se anunció estamos trabajando en el Manual de Jubilado del BBVA, que estimamos os puede llegar en Diciembre próximo y que consideramos es del máximo interés

Cambiando de tercio, suponemos que todos habéis leído este verano, vuelven los rumores sobre OPAS al BBVA. Consideramos que aunque hasta ahora todo se queda en rumores, puede que en algún momento las cosas vavan a más, y ello nos pueda llegar a afectar. Por esa razón y quizá por otras muchas, estimamos que ha llegado el momento de conocer vuestra opinión sobre la posibilidad de sindicar las acciones que poseemos del Banco, o al menos estar preparados para, en su caso, delegar la representación en el Presidente de la Asociación o persona que le represente en la Junta de Accionistas del Banco.

Por último, se ha producido un hecho que nos llena de tristeza, cual es el recordar que en el Boletín de octubre del pasado año, se insertó una entrevista que hicimos a Manolo Uría, el cual falleció recientemente. Para su familia y para la de otros compañeros que igualmente nos abandonaron, vaya nuestra más sincera condolencia.

Aprovechando esta circunstancia, os informamos que en el capítulo de "RECUERDOS" de las próximas ediciones, nos gustaría poder incluir una relación de los fallecidos durante el periodo previo a la Revista, y para ello se hace necesario que comuniquéis tal acontecimiento con tiempo suficiente. Ello con independencia de seguir incluyendo en dicho capítulo las cartas que nos enviéis para contar anécdotas, sucesos u otros acontecimientos acaecidos durante vuestra vida laboral, así como los recuerdos específicos que queráis dedicar a algún compañero fallecido.

PLAN "SENIOR" DEL BBVA.

El pasado mes de Julio fuimos citados por el Banco a una reunión en Madrid y otras en provincias, para darnos a conocer la iniciativa del Presidente del Banco, de poner en marcha el llamado Plan SENIOR BBVA, que se ocupe de la Gestión del Colectivo de Empleados Retirados del Grupo, en España.

El objetivo de la reunión era escuchar las necesidades de los jubilados, con el fin de darles un tratamiento mejor.

Los temas tratados fueron los siguientes.

- I.- CANALES. ¿ Qué canales (web, teléfono, correo postal) preferimos para acceder a los servicios del Banco?
- 2.- INFORMACION Y COMUNICA-CIÓN: ¿Qué tipo de información nos interesaría recibir?
- 3.- PRODUCTOS Y BENEFICIOS: ¿Cuáles son los productos del BBVA y de terceros a los que nos gustaría poder acceder?
- 4.- SERVICIOS DE BIENESTAR: ¿A que tipo de servicios de bienestar nos gustaría poder acceder?
- 5.- SERVICIOS DE ADMINISTRA-CION: ¿Cómo son los servicios de administración que nos facilitan actualmente? ¿Qué mejoraríamos?
- 6.- ACTIVIDADES DE VOLUNTARIA-DO. ¿Nos interesa participar en alguna actividad de voluntariado organizada por BBVA? ¿En cuales?

Esperamos que en fechas próximas se concreten mucho más todos estos temas para poder precisar su alcance. Aún considerando que todo ello puede ser de interés, nosotros estimamos que el Banco se queda corto en su oferta, y que este colectivo tan importante y que tanto dio al Banco, precisa de mayores atenciones. Esta es nuestra línea de actuación, y así se lo estamos recordando continuamente al Banco.

2.- ASUNTOS SOCIALES

quí se engloba todo lo que el propio título conlleva, con información puntual, en determinados momentos, a familiares que así lo requieran. Son muchos los jubilados, prejubilados, viudos, viudas que recurren a nosotros para que en ciertos casos se les informe de los trámites que han de seguir, encaminados a aclarar diversas situaciones.

Dada la proliferación de casos, por las distintas fusiones efectuadas y la variedad de condiciones existentes en cada "grupo" de origen, se ha solicitado a la empresa nos sean facilitados los mismos, para ser publicadas en cada consulta.

También, cuando conocemos algún caso de precariedad, si es física o de otro tipo, intentamos ponernos en contacto con el/la interesado/a, consiguiéndolo en bastantes ocasiones y tratando de actuar según el caso lo requiera.



Delegación Gran Canaria - Cuadro de Benigno Cabrera

3.- CEOMA

entro de las actividades que desarrolla esta Confederación, en la que ya sabeis estamos integrados, en nuestra lógica necesidad de potenciación, a continuación publicamos una nota de prensa que ha emitido y que consideramos reveladora de una situación tan cierta como injusta.

Con motivo de las próximas elecciones municipales y autonómicas

CEOMA reivindica la inclusión de personas mayores en puestos relevantes de las listas electorales

- Las personas mayores de 64 años representan un tercio de los votantes efectivos, y sin embargo, no se incluye en las cabezas de lista.
- En Madrid, Barcelona, Zaragoza, Vitoria, Vigo, Mérida, Oviedo, Logroño, Toledo, Pamplona, Palma de Mallorca o Málaga, no salió elegida ninguna persona mayor de 64 años en las elecciones de 2003.

Madrid, 12 de septiembre de 2006. La Confederación Española de Organizaciones de Mayores **CEOMA** ha remitido una carta a las Ejecutivas de los Partidos Políticos y a sus órganos autonómicos, reclamando puestos relevantes en las candidaturas para políticos de más de 64 años en las próximas elecciones municipales y autonómicas.

Alrededor de un tercio de los votos efectivos corresponden a personas mayores de 64 años. Por ello, **CEOMA** reclama que los partidos incluyan a la cabeza de las listas electorales a sus políticos con experiencia, al igual que en el ámbito laboral reivindica que las empresas valoren a los trabajadores con experiencia.

En los pasados comicios de 2003, salvo en las zonas rurales en las que los representantes tenían que ser predominantemente personas mayores por la composición de la población, la discriminación fue clamorosa.

En ciudades como Madrid (55 concejales), Barcelona (41 concejales), Vitoria (27), Vigo (27), Zaragoza (31), Málaga (29), Mérida (25), Oviedo (27), Logroño (27), Palma de Mallorca (30), Pamplona (27), Toledo (25), no salió elegido ningún candidato mayor de 64 años.

En otras ciudades como **Valencia**, **Bilbao y Murcia** salió elegido un único candidato.

En los parlamentos de Baleares (59 representantes) y de la Rioja (33), no había tampoco ningún representante de más de 64 años. En Andalucía (109 representantes), Aragón (67), Asturias (45), y Extremadura (68), solamente uno.

El desplazamiento de la gente mayor de la vida pública -y de las empresas, en palabras del presidente del CEOMA, Eduardo Rodríguez Rovira, es otro ejemplo de despotismo ilustrado "todo para los mayores, pero sin los mayores"

El objetivo de esta campaña no es defender una gerontocracia ni pedir la paridad mediante el establecimiento de una cuota de participación, sino acercar a los representantes políticos la realidad social, que está formada por hombres y mujeres de todas las edades y así garantizar mejor los derechos de las personas mayores y su participación en la vida pública, especialmente en las políticas que afecten a las personas mayores.

4.- SISTEMA COMPLEMENTARIO DE PENSIONES

COMPROMISOS POR PENSIONES
DE LAS EMPRESAS CON SUS TRABAJADORES



SISTEMA COMPLEMENTARIO DE PREVISIÓN SOCIAL EMPRESARIAL



Sistema de Previsión Social de BBVA ste es el esquema de la información que la Asociación tiene el propósito de divulgar entre asociados y compañeros.

Se está elaborando una recopilación, con amplitud y rigor, para lo que se ha contado también con la colaboración de personal del Banco (de los departamentos de Relaciones Laborales y de Seguros).

La extensión y detalles de los contenidos los agrupamos en tres niveles:

Nivel 1. A través de artículos a insertar en diferentes números de esta Revista. Su objetivo es llamar la atención sobre esta importante materia de las pensiones y prestaciones complementarias a las de la Seguridad Social y resaltar la información sobre puntos de mayor interés de la normativa existente, que afecta tanto al personal jubilado y resto de pensionistas como a personal en activo y prejubilados.

Nivel 2. Divulgación general de todos los contenidos formando parte del libro "Manual del Jubilado" que la Asociación va a editar de acuerdo con lo anunciado en la última Asamblea General. Está previsto para antes de final de año.

Nivel 3. Recopilación extensa de todo el sistema con referencias sobre la normativa concreta que lo regula (leyes, reglamentos, Especificaciones del Plan, convenios y acuerdos colectivos de empresa). Es un folleto que incluye detalles, en cuadros anexos, de las prestaciones correspondientes a los distintos colectivos de personal que se han integrado en BBVA (personal en activo, prejubilados, jubilados y resto de pensionistas).

Esta recopilación, por la proliferación de normativa, su complejidad y amplitud, sólo se imprime y se pone a disposición de los asociados, fundamentalmente para consulta de casos concretos, en la sede central de la Asociación así como en todas las Delegaciones.

En el presente número, traemos a la Revista los tres contenidos siguientes:

- Introducción
- Enumeración de los diversos colectivos en BBVA.
- Información básica sobre aportaciones y prestaciones de los colectivos l y J

INTRODUCCIÓN

l sistema complementario de previsión social empresarial se configura como un régimen privado, voluntario y complementario (no sustitutivo) al de la Seguridad Social, que viene determinado por pactos establecidos en Convenios Colectivos y en Acuerdos Colectivos de Empresa donde se conciertan los compromisos por pensiones asumidos por las empresas con sus trabajadores.

Este régimen de protección social está vinculado a las contingencias de:

- Jubilación
- Încapacidad y gran invalidez.
- Fallecimiento

Concierne a dos grandes grupos:

- . Personal en activo (incluidos prejubilados)
- . Beneficiarios (jubilados y otros pensionistas)

La regulación en España del régimen de protección de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios, en coordinación con directivas de la Unión Europea, se ha ido perfeccionando en las siguientes etapas:

- Aparición, en 1987, de la Ley de Planes y Fondos de Pensiones
- En 1995, Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados

- Medidas fiscales, administrativas y de orden social en leyes de 1997 y 1998
- En 1999, Reglamento sobre la instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios
- En el año 2002, aparece el texto refundido de la Ley de Planes y Fondos de Pensiones y, en el año 2004, su Reglamento.

- Exteriorización de los compromisos por pensiones

Es la instrumentación o canalización de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios, con sujeción al marco legal específico citado anteriormente, a través de:

- la formalización de un plan de pensiones
- contratos de seguro colectivo
- o combinación de ambos

Se incluyen en este régimen los derechos por servicios pasados y obligaciones ante jubilados y beneficiarios ("Plan de reequilibrio", artículos 10 y 11 del Reglamento de ICP).

La exteriorización está concebida de forma general como un régimen legal de protección de los derechos de los trabajadores, no admitiéndose la cobertura de los compromisos de pensiones a través de fondos internos en poder de las propias empresas que constituyen los compromisos. Existe un régimen excepcional transitorio para entidades de crédito, aseguradoras y sociedades y agencias de valores, permitiéndose mantener en fondos internos los compromisos por pensiones asumidos con anterioridad a 10 de mayo de 1996 (Real Decreto 1588/1999, Capítulo IV).

En cuanto a las **obligaciones y responsabilidades de las empresas** que han formalizado así sus compromisos por pensiones, se circunscribirán, exclusivamente, a las asumidas en dichos contratos de seguro y planes de pensiones.

- Otros conceptos básicos

Obligaciones estipuladas

- . Cuando los compromisos de pensiones se instrumentan a través de un **plan**, el sistema se clasifica, en razón de las obligaciones estipuladas en:
- a) De **aportación definida** en los que *se predetermina las cuantías de las aportaciones y las contribuciones del promotor.* No se define ni garantiza la cuantía de prestaciones futuras. Producida la contingencia cubierta por este sistema, la cuantía de la prestación a favor del beneficiario será el valor de los derechos consolidados en ese momento formado por las aportaciones y contribuciones más / menos la rentabilidad del Fondo.
- b) De **prestación definida** en la que *está predeterminada la cuantía de la prestación a cobrar por el beneficiario.* Por lo tanto las aportaciones del promotor (en caso de plan de sistema de empleo) serán las necesarias para hacer frente a la prestación correspondiente.



c) Sistema mixto cuando se establecen prestaciones definidas o garantizadas para determinadas contingencias y cuantías de aportaciones o contribuciones para otras.

En el caso del Plan de Pensiones Sistema de Empleo BBVA, para la mayoría de los colectivos, el sistema es de aportación definida para la cobertura de la contingencia de jubilación y de prestación mínima garantizada (prestación definida) para las contingencias de invalidez y fallecimiento del partícipe.

. Cuando los compromisos de pensiones se instrumentan mediante contratos de seguro colectivo, evidentemente las prestaciones son definidas (y garantizadas); si bien el término de "prestación definida" ha surgido como consecuencia de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones.

Partícipes y Beneficiarios

Partícipes son las personas físicas para las que se crea el plan de pensiones, con independencia de que realicen o no aportaciones. En los planes del sistema de empleo, los partícipes son exclusivamente empleados del promotor. En el caso de nuestro Plan, los partícipes son los empleados en activo y los prejubilados.

Beneficiarios son las personas físicas que tienen derecho a percibir las prestaciones del plan, hayan sido o no partícipes (los beneficiarios de las prestaciones de viudedad/orfandad no ha sido partícipes).

. En el caso de pensiones o prestaciones instrumentadas en contratos de seguro, fuera del Plan de Pensiones, los **beneficiarios** o asegurados son los empleados, pensionistas de **jubilación**, **invalidez** o **viudedad/orfandad**, y el tomador del seguro el Banco.

ENUMERACIÓN DE LOS DIVERSOS COLECTIVOS EN BBVA

disposición de los empleados en activo existe "colgada" en *intranet BBVA* (programa interno al que tienen acceso los empleados a través de los ordenadores del Banco) una información básica sobre el "*Plan de Pensiones, Sistema de Empleo, de BBVA*". Accediendo a la pantalla ¿A QUÉ COLECTIVO PERTENEZCO? Se dispone de la relación nominal de los quince colectivos de empleados que están integrados en el Plan, con detalle de los bancos y de las características que configuran a cada colectivo en razón a la procedencia y antigüedad en el servicio.

A continuación se expone un detalle de tal información, a la que hemos añadido por nuestra cuenta el **número de partícipes** que integran cada colectivo al 31-diciembre-2005, con el fin detener una visión más completa incluyendo el porcentaje de cada colectivo, si bien su peso específico en el patrimonio del fondo es distinto, ya que es función también del nivel de las aportaciones hechas a cada colectivo que son de importes muy diferentes (tanto las provisiones matemáticas, que corresponden al régimen de prestación definida, como los fondos de capitalización del régimen de aportación definida).

<u>Partícipes</u>
4.626
385
12
515
193
4.923
1.107
537
14.233



COLECTIVO J	11.761
2. Empleados que ingresaron en Banca a partir del	
8-3-1980 y prestaban servicios efectivos en BBVA	
al 31-12-2000 procedentes de los siguientes bancos:	
- Banco Bilbao Vizcaya	
- Banco de Comercio	
- Banco de Alicante	
- Banca Catalana	
- Banco de Negocio Argentaria	
- BBVA Privanza Banco (ingresados en BBVA en 13-11-2002)	
3. Empleados que ingresaron en BBVA a partir del	
1-01-2000 y que al 31-12-2000	
prestaban servicio activo en el Banco.	
4. Empleados que ingresaron en BBVA	
a partir del 1-01-2001.	
Argentaria Sistemas Informáticos	
COLECTIVO K	268
1. Empleados procedentes de ASI que a fecha 1-1-2001	
estaban integrados como colectivo 1 del Plan Pensiones ASI.	
COLECTIVO L	23
2. Empleados procedentes de ASI que a fecha 1-1-2001	
estaban integrados como colectivo 2 del Plan Pensiones ASI.	
COLECTIVO M	5
3. Empleados procedentes de ASI que a fecha 1-1-2001	
estaban integrados como colectivo 3 del Plan Pensiones ASI	
COLECTIVO N	
	11
4. Empleados procedentes de ASI que a fecha 1-1-2001	
estaban integrados como colectivo 4 del Plan Pensiones ASI.	
• Banco de Crédito Local	
COLECTIVO P	75
Empleados procedentes de Banco de Crédito Local que se	
incorporaron durante el año 2002 a Banca de Instituciones	
de BBVA extinguiendo su relación laboral con BCL	
TOTAL PARTÍCIPES	38.674

DESGLOSE DE PARTICIPES EN ACTIVOS Y PREJUBILADOS						
		1.580				
			385	1,00		
D						
				36,80		
				0,06		

Beneficiarios

Hay que añadir, para abarcar todo el sistema de previsión social complementaria de BBVA, los colectivos de **beneficiarios** que forman dos grupos:

- a) Beneficiarios en el **Plan de Pensiones**
- b) Beneficiarios con **prestaciones instrumentadas fuera** del Plan.



Delegación Gentro Cludad Rodrígo: Edades del Hombre



Beneficiarios del Plan de Pensiones

El censo de beneficiarios del Plan, en las elecciones de marzo último para designación de sus representantes, contenía un número de **3.012**.

Estamos pendientes de conocer el desglose por colectivos, pero la mayoría corresponde a *jubilados* procedentes de colectivos de prestación definida, aunque dicha cifra incluye también pensionistas de invalidez y algunos de viudedad/orfandad.

<u>Colectivos con prestaciones</u> <u>instrumentadas fuera del Plan de</u> Pensiones.

(Mediante Pólizas de Seguro Colectivo).

Son aquellos colectivos de personal, actualmente beneficiarios (pensionistas) no incluidos en el Plan de Pensiones que se pueden agrupar en:

- 1. Pensionistas anteriores a la integración en el Plan del personal procedente de las entidades incluidas en los quince colectivos citados. Sus prestaciones están instrumentadas en Pólizas de Seguro Colectivo suscritas por el Banco. El número de jubilados actuales en este régimen es muy importante (estimamos que alrededor de 15.000).
- 2. Pensionistas procedentes de los colectivos ya integrados en el Plan pero que algunas de las prestaciones están instrumentadas fuera del Plan (en Pólizas de Seguro Colectivo suscritas por el Banco), como es el caso de viudedad y orfandad correspondientes a partícipes y beneficiarios de prestación definida para la jubilación.

Información básica sobre aportaciones y prestaciones de los colectivos l y J

Los quince colectivos que en la actualidad están integrados en el "Plan de Pensiones, Sistema de Empleo de BBVA" han confluido en el mismo con distintas modalidades de prestaciones complementarias a

las de la Seguridad Social. Las Especificaciones del Plan, y los dos importantes Acuerdos Colectivos de fechas 29-12-2003 y 28-09-2004 estipulaciones (cuyas incorporadas al Plan y aún en trámite de incluir en la redacción de las Especificaciones) delimitan régimen de aportaciones prestaciones que corresponde a cada colectivo contemplando derechos preexistentes.

Para el personal con unas características determinadas al 31-12-2000 (según Acuerdo Colectivo de 14-11-2000), así como todo el personal de nuevo ingreso en la entidad BBVA a partir de 1 de enero de 2001 se ha producido la homogenización del sistema en un solo colectivo: el **Colectivo J**.

Como se refleja en el cuadro "¿A qué colectivo pertenezco?", en los colectivos I y J se integra el personal procedente de los mismos bancos y la diferencia se establece en función de la antigüedad de las personas en el servicio:

I - ingresados en Banca antes de 8-marzo-1980

J - " " " a partir de " "

(Igualmente pertenece a este colectivo el personal ingresado en BBVA a partir de 1-1-2001).

APORTACIONES Y PRESTACIONES

n el Acuerdo Colectivo de Empresa de 14-11-2000 se establecen las bases del nuevo sistema de prestaciones complementarias, sustituyendo en su totalidad al regulado hasta entonces por el Convenio Colectivo de Banca, y se dispone la incorporación de los dos colectivos al Plan y Fondo de Pensiones (con la denominación de l y J)

Ambos cuentan con el mismo tipo de prestaciones complementarias:

 Aportación definida para la cobertura de la contingencia de jubilación. Prestación mínima garantizada para el caso de invalidez o fallecimiento del partícipe.

Las prestaciones para las contingencias de **invalidez** o **fallecimiento del partícipe** tienen las mismas características para los dos colectivos y se instrumentan en pólizas de seguro suscritas por el Plan con compañía del Grupo.

La diferencia de los dos colectivos se encuentra en la prestación de jubilación. En ambos casos la prestación es el valor de los derechos consolidados del partícipe en el momento de su jubilación, pero las aportaciones (y por lo tanto el valor final) es muy distinto:

<u>Colectivo I</u> (Ingresados en Banca antes de 8-3-1980)

Para la formación de los derechos consolidados de los partícipes se incluye una aportación inicial, más las aportaciones anuales corrientes, para llegar al "fondo teórico a la jubilación" (reconocimiento de los "servicios pasados").

Tal "fondo teórico a la jubilación" es el "valor actual actuarial, a fecha de jubilación, de la renta vitalicia constante cuya cuantía se establece en el Anexo II del citado Acuerdo de 14-11-2000 (la fórmula de cálculo de la renta vitalicia a actualizar es similar a la reconocida en el Convenio de Banca, artículo 36).

Además se incluye en dicho "fondo teórico a la jubilación" la correspondiente reversión al cónyuge y/o hijos en caso de fallecimiento (esto es, el valor actual actuarial de la pensión de viudedad/orfandaz en la situación de jubilado).

Colectivo J

Para la prestación de **jubilación** las aportaciones del Banco son actualmente de **540,91 euros anuales**, además el partícipe realizará aportaciones obligatorias de 60,10 euros anuales.

No existe aportación para la contingencia de fallecimiento en situación de jubilado (viudedadorfandad).



5.- PLAN Y FONDO DE PENSIONES BBVA

ACTIVIDAD DE LA COMISIÓN DE CONTROL DEL PLAN Y FONDO

a actividad de la Comisión de Control, después de las elecciones del 30 de marzo último, ha sido la siguiente:

Reunión número 4 del año: 20-abril-2006.

Además en este período se han producido tres reuniones de la "Comisión Técnica": 17 de Mayo, 7 de Junio y 19 de julio.

Se denomina "Comisión Técnica" a un grupo de trabajo o subcomisión que, para un funcionamiento más ágil, se suele reunir con periodicidad prácticamente mensual. Lo integran unas 10 personas; uno o dos representantes de cada sindicato que componen la Comisión de Control, uno por los Beneficiarios y dos o tres por parte del Promotor. También intervienen, cuando es preciso, representantes de la Gestora o del Actuario. Su finalidad es avanzar el trabajo en asuntos sobre los que posteriormente se informa y decide en la Comisión de Control (órgano éste cuya competencia es la de supervisión del funcionamiento y ejecución del Plan y Fondo).

Los principales asuntos tratados en el curso de las diversas reuniones han sido:

- Designación de nuevo Actuario ordinario del Plan (Novaster), que ha comenzado su cometido a partir de mayo último.
- Revisión del informe trimestral al 31-03-06.
- Intervención de la Gestora: informe de gestión del Fondo a mayo de 2006 (evolución del valor liquidativo y patrimonio) y propuesta sobre la composición de las inversiones: porcentajes en renta fija (80%) y renta variable (20%). ■

BBVA FONDO DE EMPLEO Balance a 31 diciembre 2005

ACTIVO	Millones de euros
Inversiones financieras:	
. Acciones y participaciones	226,16
. Valores renta fija	955,36
. Intereses, revalorizaciones y provisiones	56,83
	1.238,35
Provisiones en poder de aseguradoras	586,21
Deudores	11,86
Tesorería (Bancos y Activos del mercado monetario)	668,98
Total activo	2.505,40
PASIVO Fondos propios Acreedores	2.504,27 1,13
T . 1	2.505,4

PATRIMONIO DEL FONDO DE PENSIONES

continuación se inserta el balance de situación extractado del Fondo (BBVA Fondo de Empleo, Fondo de Pensiones) al 31 de diciembre de 2005.

Hay que resaltar que los Fondos Propios (o Cuenta de Posición del Plan) ascienden a 2.504,27 millones de euros, de los cuales 586,21 millones se encuentran depositados en aseguradoras (como "provisiones matemáticas" correspondientes a los derechos consolidados y derechos económicos para atender las prestaciones de los colectivos de "prestación definida"). El resto, 1.918,06 millones de euros, corresponde a "fondos de capitalización" de los partícipes de "aportación definida", invertidos como figura en el balance.



Delegación de Galicia - Reunión Lugo



6.- VIAJES Y EXCURSIONES

ORGANIZADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA

onforme a lo anunciado en el boletín de abril, y pese a las dificultades de rápida comunicación con todos los socios (dependemos del Boletín, que a veces no llega a tiempo), se realizaron las excursiones previstas a **Sicilia** y **Budapest-Praga**, aunque, eso sí, con un ligero cambio de fechas, a causa precisamente de la dificultad aludida.

Lo importante es que ambas salieron conforme a lo previsto, cubriéndose de sobra las plazas ofertadas y cumpliéndose los dos principales objetivos: deleitarnos con la belleza de los paisajes y monumentos visitados (y en ocasiones con su gastronomía) y reunir y fomentar la

ca-maraderia entre companeros de distinta procedencia, tanto geográfica como bancaria.

Es el momento de rogaros nuevamente que si alguien desea viajar a algún punto concreto, que no sea excesivamente complicado, que nos lo diga cuanto antes, a fin de poder sondear las posibilidades de llevarlo a cabo. Decimos lo de complicado porque ya se nos ha propuesto en alguna ocasión ir hasta la Patagonia o a Estados Unidos, si bien la generalidad de los consultados se mostró muy

¿Os apetecería, si no empeora la situación política, ir en noviembre o febrero a **Egipto** (11 días) y en mayo a **Estambul** (5 días)? Esperamos vuestras sugerencias al respecto.

Un globo sonda

¿Hablamos de nietos? ¿Y qué pintan los nietos en esta sección? Muy sencillo: a nuestro presidente le gustaría organizar un festejo en el que participasen nuestros nietos. Esta feliz idea y alguna iniciativa va han sido

comentadas en el seno de esta Junta, pero nos encontramos con que las propuestas se referían a actos muy locales y limitados por las posibilidades económicas de cada Delegación. Por lo que algunos hemos imaginado una... digamos travesura: **Disneyland**-París (donde existen atracciones para todas las edades, incluída la nuestra) y así podríamos reunimos gentes de todo el ámbito nacional. Para los abuelos con varios nietos, y habida cuenta que las habitaciones son de cuatro camas, se impone, lógicamente, una selección por edades, preferentemente entre 8 y 12 años. La excursión se haría en julio o agosto, y sería cara, claro.

¿Os parece descabellado? Vosotros decidireis.

EXPOSICIÓN

Colectiva de Pintura, fotografía y Artesanía asociación de judicados, prejudicados y pensionistas del dex y brya Del 3 al 12 de Mayo de 2006



Marisa Bernal



Mari Juli Castejón



Carmen Martin Villalba



Elena Shaw Romero



M" Teresa Martín Arrieta



J.A. Coscollano



Mary Juana Castro



Sofia Redondo

Organización de Estados Iberoamericanos d'Enve Murilo, 38 Matrid - Metre Carol



7.- DIFUSION DE LA ASOCIACION

CONTACTOS CON OTRAS ASOCIACIONES Y GRUPOS DE JUBILADOS.

on frecuencia nos encontramos con pequeños grupos o Asociaciones de jubilados del Banco, que o bien nos indican que prefieren mantener su independencia o están tratando de incorporarse a nuestra Asociación.

Por nuestra parte, y respetando la decisión final que en cada caso consideren más conveniente adoptar, nos vamos a permitir recomendarles la incorporación a nuestra Asociación, por las siguientes razones:

- 1.- Porque como es conocido por todos "la unión hace la fuerza" y solo así conseguiremos una mayor atención por parte del Banco, o de otras Instituciones.
- 2.- Porque los fines sociales son los mismos, y siempre habrá más facilidad para llevarlos a cabo cuanto más fuertes seamos.
- 3.- Porque nuestra Asociación es la única con implantación a nivel nacional
- 4.- Porque perteneciendo a nuestra Asociación pueden seguir disfrutando de las mismas actividades que ahora, ya que las Delegaciones tienen autonomía para organizar las actividades dentro de su capacidad financiera, mas aquellas otras ventajas que puedan recibir directamente de la Administración Central (Boletines, Asesoramientos, Manual)
- Forque las ayudas del Banco se consiguen mejor teniendo una sola Asociación que represente a todos que estando divididos.
- 6.- Porque las Asociaciones de mayores hay que concebirlas con una proyección de futuro, y eso solo se consigue si logramos una Asociación fuerte y unida. Las demás alternativas tienen escaso margen de supervivencia.

Por consiguiente, nos complace reiterar nuestra invitación y esperamos que en un futuro próximo podamos contar con el mayor número de incorporaciones.

REVISTA SESENTA y más - Del INSERSO

os editores de la Revista de referencia, acudieron a nuestra Asociación solicitando una entrevista con nuestro Presidente, para publicarla en la edición del mes de mayo. Deseaban conocer los fines sociales y las actividades que desarrollamos.

En el citado ejemplar se recoge una amplia información, que ocupa dos hojas, y se inserta una foto del Presidente, otra de algunos compañeros que se encontraban en la sede social y otra de la última Asamblea General de la Asociación.

Destacan como objetivos básicos que "la defensa de sus intereses y el fomento del compañerismo marcan la actividad de la Asociación", y más adelante recogen en grandes titulares uno de los comentarios de nuestro Presidente que dice "LAS PERSONAS QUE HAN DEDICADO"

40 AÑOS O MAS DE SU VIDA A UNA EMPRESA ALGO MERECEN DE LA MISMA"

Consideramos que este es un hecho importante que resalta la importancia de nuestra Asociación, dentro del entorno de las personas mayores de nuestro país, y máxime si además se destacan favorablemente valores humanos que atesora nuestra Asociación. No olvidemos que se trata de una Revista que tiene una gran tirada a nivel nacional, y que es leída por la gran mayoría de pensionistas.



Miembros de la Asociación posan en la Sede Central. Publicada revista Inserso

NUESTRA PÁGINA WEB

Estamos poniendo en marcha la página WEB de la asociación. Poco a poco, iremos cargándola de contenidos que creemos serán de interés para todos los asociados.

Como siempre, estamos abiertos a las sugerencias y colaboración de todos los que queráis participar.

La página WEB se llama:

WWW.JUBILBBVA.ORG

HOY TODOS SOMOS UNO EN BBVA

eproducimos a continuación, una carta abierta que nos remite Antonio Lillo.

Como ya conocéis, Antonio, junto con Jesús María Martínez, están integrados en la Junta Directiva de la Asociación, aportando su esfuerzo y conocimientos. Y en la misma línea, ya manifestada reiteradamente por aquella, nos enriquece con estas ideas.



Soy jubilado del antiguo Vizcaya y actual miembro de la Junta Directiva (incorporado como directivo de la antigua Asociación de Jubilados y pensionistas del Banco Bilbao Vizcaya) con motivo de la fusión que se realizó en Enero del 2005, con la aprobación de la mayoría de votos.

Me dirijo a los jubilados de los antiguos Bilbao y Vizcaya para que trateis de lograr la asociación de antiguos compañeros y conseguir igualar en número e incluso superar a los asociados del antiguo BEX. En estos momentos estamos en la proporción de 20 a 1, aproximadamente.

Os digo esto al escuchar los comentarios de que no se nos quiere en la Asociación por que no se consiguió el cambio de denominación en la anterior Asamblea General; ya que como es lógico en la votación salió a relucir la nostalgia y la añoranza de los pasados años y como los del BEX eran mayoritarios votaron pidiendo un año más (hasta la próxima Asamblea) mantener la actual denominación. También os quiero manifestar que estoy encantado de estar en la misma como directivo, que hemos sido acogidos con todo cariño y que, además, los restantes directivos procedentes del antiguo BEX (que trabajan con gran entusiasmo en beneficio de todos sin distinción de procedencias) son partidarios del cambio de denominación, pués de lo contrario no se hubiera propuesto en la Asamblea, ya que se considera justo y por que es el BBVA la entidad en la que todos (activos y jubilados) hemos confluido.

Aquí en Madrid hemos conseguido ampliar el número de asociados procedentes del BBV pero hay que conseguirlo en las demás ciudades. Así que ánimo y un fuerte abrazo a todos y ha conseguirlo. Fdo. Antonio Lillo Pinto.

AYUDA FRATERNA

reemos que es de todos conocida la labor que desarrolla esta agrupación desde hace muchos años, pues muchos de nosotros somos integrantes de ella. Respondiendo a nuestra invitación nos envía esta carta para que al ser

publicada pueda coadyuvar en su función que desarrolla con una precariedad de medios contrarrestada por su extraordinario esfuerzo personal.

Estimados compañeros:

Somos más de 2400 los afiliados a Ayuda Fraterna. El 57% de los cuales tiene de 61 años en adelante, y el 30% entre 51 y 60 años. Quiere esto decir que la mayor parte de nosotros podríamos estar también en la Asociación de Jubilados.

Es por ello que vamos a aprovechar el ofrecimiento que el Presidente de la Asociación nos ha hecho, para que utilicemos las páginas de este boletín para dirigirnos a vosotros, y vamos a comentaros, en esta ocasión, dos temas que consideramos muy importantes, y pedimos la colaboración de todos los copartícipes de Ayuda Fraterna:

1.- VUESTROS DATOS.

Habida cuenta de cómo nació y vivió su primera etapa Ayuda Fraterna, en el seno de un ambiente casi familiar, y cuando todos estábamos en activo, los datos que tenemos de cada copartícipes son su nombre, fecha de nacimiento, beneficiarios designados, y su firma. Cuando la recaudación de cuotas que realizaban las Comisiones Locales y después nos transferían se centralizó, iniciando nosotros los adeudos, ya tuvimos también vuestros números de cuenta.

Ahora, con los cambios que habéis ido viviendo, se nos hace imprescindible que nos facilitéis dirección y teléfonos (para enviaros información e incluso para contactar con vosotros si recibiéramos cuotas devueltas, que motivarían la pérdida de derechos) y también el número de cuenta actual, imprescindible porque casi todos los que tenemos son los del B.E.E. (0104), con las fusiones, el Banco automáticamente ha ido reconduciendo los adeudos a las cuentas que correspondían en el nuevo Banco y nueva sucursal. Pero esta reconducción ha sido temporal, y no va a ser realizada a partir de cierta fecha. Por ello es necesario que nos facilitéis, junto con vuestro nombre completo, fecha de nacimiento, dirección, teléfonos, el número actual de la cuenta donde deseéis que se os adeuden nuestras cuotas.

¿Cómo facilitárnoslos?.

Pues únicamente de una de estas dos formas (no utilicéis teléfono ni fax):

- a) Por un correo electrónico al nuestro: ayu frat@hotmail.com .
- b) Por una carta (por correo o valija) a:

AYUDA FRATERNA BBVA Oficina 7710 - Buzón 41 c/ Pintor Sorolla, 1 46002 VALENCIA

2.- LAS FICHAS DE DESIGNACION DE BENEFICIARIOS.

Es obvia la importancia de que estén actualizadas estas fichas que obran en nuestro poder, con la designación que habéis hecho de vuestros beneficiarios. Hemos llegado a encontrar que los beneficiarios habían fallecido antes que el afiliado. Algunas fichas tienen todavía le fecha de extensión incluso de 1966, y la situación o los deseos de estos compañeros puede haber variado.

Por ello, cuando nos facilitéis los datos que os solicitamos en el punto anterior, añadir una línea pidiéndonos que os enviemos ficha en blanco para modificar os beneficiarios. Υ pedírnosla únicamente a través de dichos medios (correo electrónico o carta por correo/valija). Pedirla y actualizarla, aunque solo tengáis una duda sobre que no responda a vuestros deseos actuales. Aprovechad que vais a tener que enviarnos, de todas formas, un escrito.

Por favor, no nos bombardeéis con 2000 llamadas pidiendo que consultemos vuestra ficha actual y os llamemos para contáoslo.

Gracias por vuestra colaboración. Esperamos vuestros comunicados.

Ayuda Fraterna.

IRPF-MUTUALIDAD BEX

Gracias a la capacidad y dedicación extraordinaria de la Asociación (Central y Delegaciones) se ha conseguido que la Administración abone muchas cantidades. De ello se han beneficiado muchos compañeros, integrantes ó no, de nuestra Asociación, sin que por cierto, no todos nos lo hayan reconocido y agradecido.

Pero conocemos que hay todavía algún compañero que no ha intentado el reintegro de las eventuales cantidades que pudieran corresponderles, bien por inadvertencia, o bien por considerar que, según las instrucciones no correctas que les habían pasado, o conocían por diversas fuentes, el único beneficio fiscal era la exención del 40% en la tributación como ingreso de trabajo.

Y como el plazo para poder presentar la oportuna reclamación entra ya en sus últimos meses nos permitimos realizar este RECORDATORIO que podéis aplicaros a vosotros mismos o a vuestros conocidos y amigos, ACTIVOS O PASIVOS, pues a todos puede afectar y a, TODOS hemos atendido. ■



Delegación Cantabria Monasterior Sto. Toribio de Liébana

8.- COLABORACIONES

Ínclito Fernando Lugrís

asi todos conocemos a Fernando Lugrís Alonso-Muñoyerro. Además de su simpatía y su agradable trato se hizo famoso hace bastantes años por ser el aficionado del Real Madrid que paseó por toda España una enorme bandera del club de sus amores. Yo tuve la fortuna de coincidir con él en la sucursal de Sabadell allá por los primeros años sesenta y me siento muy orgulloso de disfrutar de su amistad.

Lugrís ha acumulado durante toda su vida multitud de anécdotas, de algunas de las cuales fui testigo. La que voy a referir la he contado infinidad de veces y fue lo siguiente: Fernando y yo vivíamos en las afueras de Sabadell, en el mismo barrio, y en numerosas ocasiones me llevaba a casa, después de salir del Banco, en su coche, un Cuatro Cuatro en el que él apenas cabía (ya sabéis lo corpulento que es). Pues un día íbamos a casa por una calle estrecha y nos encontramos atravesado en la calle un motocarro del que un par de operarios estaban terminando de descargar unas piezas, no recuerdo bien si de tejido o metálicas. Como persona educada que es, Fernando detuvo su coche y esperó a que terminaran de descargar el motocarro. Pero una vez acabado de descargar, los operarios, con algo de chulería, se pusieron a hablar sin despejar la calle, algo así como diciendo: "que se espere el tío este". Fernando dió un pitido con el claxon y los operarios "que si quieres arroz ,Catalina". Volvió a pitarles y siguieron sin hacer ni caso. Finalmente, uno de los operarios se dirigió a nosotros en plan de matón, con la idea, seguramente, de comerse a Lugrís, que se mantenía dentro

del coche. Al verlo venir, Fernando salió despacito y cuando el fulano vio salir tanto "tío" de aquel pequeño coche, se le transfiguró la cara, se quedó blanco, dio media vuelta y se fue a poner el motocarro en marcha e irse. Todo esto sin mediar ni una sola palabra. Nosotros nos quedamos riéndonos del fracaso que había llevado aquel individuo. Por supuesto Fernando habría sido incapaz de pelearse con nadie, pero es que ya su abundante humanidad infundía respeto.

Un saludo para todos y un abrazo muy fuerte para "el sobrino del Obispo". ■

Paco Caballero - Murcia

engo trece nietos que van desde los 7 meses a los 31 años de edad. Los mayores, tal vez hartos de escuchar las "batallitas del abuelo" y aprovechando que estamos en el año de la "memoria histórica" me han pedido que las ponga por escrito.

El resultado es que ya llevo diez de lo que se ha ocurrido denominar Crónicas ó Historias "Parabancarias". No te asustes amigo lector de este magnifico Boletín, que no tendras que tragarte todas. Tal vez solo la que figura a continuación. Lo que en ella y en otras cuento, se atiene a la verdad, he procurado no herir, en estos escritos a personas, instituciones o países. En cualquier caso, pido disculpas por anticipado, indulgencia y paciencia.

Victor Arrizabala Español



HISTORIAS PARABANCARIAS CINE TRIBAL

la vista estaba que la presencia de las empresas y negocios españoles en Guinea iba a durar poco. Conseguida la independencia el 12.10.1968, tras un período de autonomía controlada (¿les suena esto?) por el gobierno español, las dificultades se iban acumulando. No voy a entrar en detalles.

El presidente Macías fue muy hábil. No realizó expropiaciones ni nacionalizaciones, pero en un par de años se encontró dueño de todo, ya que salvo algún comerciante libanés o hindú, que se adaptan a todo, las empresas y particulares, asustados y acosados, habíamos abandonado el país (el Banco, en sí mismo, fue otra cuestión). Pero no anticipemos acontecimientos.

Una de las primeras medidas del nuevo gobierno fue otorgar a cada miembro adulto (hombre), de las tribus (en general combes y pamúes) que habitaban la selva, dos hectáreas de bosque, respetando, no faltaba más, las concesiones forestales ya otorgadas y pagadas por y al Estado español.

En el caso particular de la explotación forestal, cuyo máximo ejecutivo era

yo (cargo compatible con mi trabajo en el Banco lejos de Guinea), los especialmente problemas eran agudos y no todos derivados de la situación política, aunque desde luego ésta los acentuaba. Teníamos que ir a buscar la madera cada vez más lejos y algún valioso empleado, temeroso, pedía la baja. Los repuestos (también los almacenistas reducían sus stocks) no eran fáciles de conseguir. En fin, la producción bajaba y los costes aumentaban, pero los barcos madereros, contratados tiempo atrás, llegarian en las fecha previstas, y cada día que pasaban en el estuario del Muni, sin cargar, costaba unas 100.000 pesetas. Tener madera preparada imprescindible.

Pensando bien las cosas, encontramos que las citadas dos hectáreas y nuestras necesidades de madera "rápida" podían, debidamente combinadas, ser buenas para todas las partes interesadas.

Las zonas de bosque próximas al embarcadero de Mbañe (distante del estuario del Muni unos 25 Km. de río) estaban desde hacía muchos años absolutamente agotadas de madera comercial, por lo que la teníamos que obtener a más de 50 Km., subiendo por pistas difíciles y costosas de construir (yo calculé que

unas 600/700.000 pts./Km.), y con la señalada perspectiva de tener que salir corriendo en cualquier momento.

Por otro lado, el poblado, situado a no muchos kilómetros de nuestro embarcadero, fuera de nuestra concesión, estaba rodeado de bosque virgen bastante rico: nada menos que en samanguila o "sapelli" (la caoba africana), además de las típicas maderas desenrollables como el okume, el calabó, etc. Los nativos podían tumbar, a golpe de hacha, un árbol, dos, tras horas de muchos esfuerzos de varios hombres -además inexpertos-, pero... ¿qué hacer después con ellos? ¿Cómo arrastrarlos hasta un río navegable? Etc., etc. Para eso estábamos nosotros.

Yo debía andarme con pies de plomo. Envié mensajeros, con intérprete, al poblado; ya nos conocíamos, pues les comprábamos toda la yuca que producían y nos traían alimento que formaba parte del racionamiento semanal que, obligatoriamente y gratis, entregábamos a nuestros trabajadores. El mensajero regresó con la aceptación de la idea. Yo quería a toda costa plasmarla en un contrato que redacté, basándome en mis pocos conocimientos de derecho mercantil (soy economista) y, sobre todo, en la ex-periencia de tantos documentos bancarios leídos. Quería ser justo con los nativos y actuar dentro de la ley guineana. Por ello no dudé en trasladarme a Bata y obtuve el visto bueno de las nuevas autoridades forestales que, para colmo de dichas, me dieron la lista (censo) de los varones del poblado, realizada por España poco antes.

España, digan lo que digan los demagogos, colonizó muy bien Guinea, elevando su nivel de vida al máximo del África negra, hasta el punto de que las tareas más duras las realizaban inmigrantes nigerianos (ibos, principalmente). Mi compañía llegó a tener, en su momento máximo, 600 trabajadores africanos, de los que más de 400 eran de



Delegación País Vasco - Bodegas Baigoni (Samaniego)



Nigeria. El resto, guineanos, eran de "oficios varios": contables, conductores de vehículos de todo tipo (de tierra y de mar), moto-boys (largo de explicar), cocineros, "boys" (camareros)... Y ganaban el doble, como mínimo, con viviendas individuales, si estaban casados, y un largo etc. Tan largo que a mí me dio por llamarles "españoles de primera", y no creo que anduviera muy lejos de la verdad. Los trabajos duros eran para los nigerianos que, por cierto, no creaban ningún problema (su circulación estaba regida por un tratado España-Nigeria).

De manera que decidimos ponernos en camino para presentar y, en su caso, firmar el contrato.

Nuestros prospectores de bosque nos dijeron que el camino por tierra podía ser difícil por la existencia de "bicoro" (malezas) y a pie, necesariamente, el acceso sería complicado. En cambio, por río la cosa era fácil, con un final a pie, por senderos muy practicables, de 7 ú 8 Km.; o sea, un paseo.

Alguien se equivocó al calcular o leer el horario de las mareas, fundamental para circular por aquellos ríos (rías) no muy profundos, según las zonas.

La ida fue desastrosa: en dos cayucos, equipados con sendos motores fueraborda, salimos 4 españoles y 4 nativos, de estos dos motoristas y dos intérpretes. ¿Por qué dos intérpretes?

Para facilitar la "civilización" (las comillas son para complacer a algún lector "progre"), el gobierno español decidió concentrar en "poblados", con un mínimo de población, las tribus repartidas a lo largo de la selva. Así sería mucho más fácil la atención sanitaria, escolar y religiosa. En "nuestro" poblado se concentrado dos etnias o tribus, tan distintas que hablaban lenguas diferentes y pocos hablaban español. Apenas habían visto alguno. Piense el lector que estábamos en el 5º..., difícil de alcanzar hasta para quienes contábamos con los medios de transporte más modernos.

Impulsados por los motores fuera borda, los cayucos, de apenas un palmo de calado, recorrieron rápidamente, por el Utamboni, los más de 20 Km. que había hasta el estuario del Muni. Allí giramos a la derecha y nos introdujimos en otro importante río (no recuerdo el nombre), que empezamos a remontar, contra corriente, pues la marea estaba bajando.

Para resumir, más de 1 Km. antes de llegar a nuestro punto de desembarco el nivel del agua era tan bajo que tuvimos que echar pie al fango, que nos llegaba casi a la rodilla. El acceso a tierra era imposible, ya que los manglares (muy distintos a los que yo había visto en el trópico sudamericano, pues en aquél eran de unos 6 m. de altura y éstos pasaban de 20) y su entramado de raíces, al descubierto en aquellos momentos, hacían inviable cualquier intento. Sufrimos mucho, arrastrando los cayucos en aquel inolvidable y duro kilométro. Cada paso, con las chirucas hundidas en el cieno, suponía un gran esfuerzo. Los gases que levantábamos apestaban temíamos retrasarnos y que los del poblado se ausentasen del punto de desembarco.

Uno de mis compañeros, cazador él, llevaba una escopeta. Vi unos monos en la otra orilla (el río era más ancho pero menos profundo que el Utamboni) y, pensando que fallaría (nunca me gustó la caza; soy pescador), les disparé. Desde luego fallé, pues se cruzó en el camino de los perdigones un águila "colega", o sea pescadora, que planeaba muy bajo en busca de presa, y la dí. Nunca me perdonaré semejante estupidez.

Por fin llegamos al punto de cita y allí estaba esperando la otra parte contratante. Tras un corto descanso, intentar quitarnos el lodo y dar las necesarias explicaciones, nos recorrimos los 7 Km. de sendas, a la sombra de las codiciadas "samanguilas". Ese recorrido fue un grato paseo comparado con el kilómetro de lodo que habíamos

superado.

Al atardecer llegamos al poblado. Saludamos a los dos jefes, elegantemente ataviados con unos "meybas" (uno rojo y el otro azul) y con sendas gorras de plato, propias de su rango, la una azul y la otra roja.

Inmediatamente sacamos los contratos, y mediante los intérpretes intentamos explicárselos (no sabían leer). Mostraron inicialmente una fuerte desconfianza. Decían que los blancos que por allí habían pasado se bebían su ginebra, se comían sus pollos y nunca pagaban. Para demostrarlo nos enseñaron unos firmas recibos, con ilegibles, reconociendo deudas de cientos de pesetas. Yo les creí, pero, siempre mediante los intérpretes, cada uno en su lengua, lo que llevaba su tiempo, les recordé los pagos, en efectivo, de la yuca, negocio que se remontaba a los años en que cada tribu andaba dispersa. También les recordé que, pese a la prohibición gubernamental, siempre que aparecía alguien del poblado deseando bajar a Kogo (Puerto Iradier) no había problemas para tener acceso (quiero creer que gratuito, pero vaya Vd. a saber lo que se trama entre nativos) a nuestros remolcadores.

Se pusieron duros: llegaron a decir que carecían de pollos y gallinas para darnos de comer (sólo llevábamos algún bocadillo). En previsión de que pidiesen un anticipo a cuenta de la futura madera, yo llevaba unos cuantos fajos de 1.000 pesetas, una buena suma, pues allí, ante nuestros ojos, había millones clavados al suelo, por el momento.

Saqué un fajo. Se les pusieron los ojos como platos e, inmediatamente, el panorama cambió. Había un montón de pollos y unos cuantos garrafones de una ginebra llamada "La paloma". No la había visto ni la volví a ver jamás. Nuestros trabajadores guineanos, los sábados por la tarde se "entergalaban" (está claro, se ponían ropa hecha con tergal) y su ginebra era Gordons auténtica, pues no se

pagaban aranceles. Y después de la cena (que, claro, debíamos pagar) tendríamos baile y ¡CINE!.

Intentaré abreviar, pero fue una noche inolvidable. Para suplir la luz solar, desaparecida durante la larga charla, nos iluminamos con alguna lámpara de petróleo y, sobre todo, hogueras, que brotaban a lo largo y ancho del poblado. Yo había visto ya la "casa de la palabra", con amplias barandas o terrazas cubiertas y entarimadas. El resto eran las clásicas chozas, sólidas y con techo impermeabilizado con determinado tipo de cañas (nipa) y hojas, muy firmes. Sin puerta, la casa de la palabra era como un club multiuso.

Tenía una capilla, naturalmente católica, aparentemente estrenada (por nuestra explotación pasaban y pernoctaban, de vez en cuando, misioneros blancos y negros, sacerdotes que iban casando y bautizando a las uniones habidas y los bebés nacidos entre visita y visita), además de una zona, con bancos y pupitres, para una estrenada escuela, y una especie de enfermería. Todo este proyecto se había parado con la independencia del país.

Y empezó la cena, en la que, cada uno en su sitio, participaba todo el poblado; unos cientos de personas, quizás más, pues la lista de adultos era bastante larga (con el fin de sumar las hectáreas necesarias que hicieran rentable su explotación). Yo estaba sentado sobre una especie de taburete, entre los dos jefes. Me dí cuenta que, a ambos, les preocupaba mi seguridad, tema que hasta hacía muy poco no inquietaba a nadie. El respeto hacia los peninsulares (ya que españoles éramos todos, blancos y negros) era total. Había existido un puesto de la Guardia Civil en Puerto Iradier, a cuyo mando estaba un cabo, con algún nativo además de números (guardias auténticos) a sus órdenes, y nada más en 100 Km. a la redonda. No hacía falta.

Pero imagínese el lector la escena y el "trago" por el que tuve que pasar: cada copa de aquella dura ginebra, que me daban en extraños recipientes, previamente la "cataba" cada jefe y yo, naturalmente, la trasegaba. Aquella peculiar degustación estaba claro a que obedecía: los dos jefes no se fiaban el uno del otro y los dos querían demostrar que nadie envenenarme auería envenenamiento con sustancias difíciles de fijar médicamente era la forma más usual de asesinar en aquellos lares). Y, claro, cargarse al gran "massa" (bwana, en inglés) de la zona, o sea quien esto escribe, y quien además tenía la "pasta", era muy serio. El agua (teníamos nosotros algunas botellas) no aparecía por ninguna parte. La comida (ya la había catado en otra ocasión especial, Utamboni arriba) consistía en pollos y gallinas mal desplumados y peor asados allí en las hogueras, los cuales despedazábamos con las manos, mojando los trozos en una especie de salsa hecha con cacahuetes machacados en aceite de palma (la peor grasa vegetal para el colesterol). Y había que quedar bien. Yo arrimaba a las llamas de la hoguera las partes más crudas que íbamos zampando. La conversación,

en tres idiomas, era difícil. No podíamos hablar de fútbol, ni de política; sólo de la madera y de lo buenos que estaban los pollos.

BBVA

Los jefes, de pronto, se pusieron en pie y (supongo) ordenaron: ¡que empiece el CINE! Esta palabra si la entendí.

Se hizo un silencio casi total. Empezaron a sonar, lenta y suavemente, sin apenas ritmo, unos tantanes (tambores, de piel tensada y madera). En el interior del bolque, a unos 50 ó 60 metros de distancia, brotaron unos extraños resplandores; los tantanes iban adquiriendo ritmo y mayor sonido y las luces, siguiendo el ritmo, subían y bajaban, se balanceaban, todo dentro de una especie de neblina. Mis compañeros blancos me decían: "esto no lo hemos visto jamas" (alguno llevaba 30 años por allí). Los resplandores se iban aproximando y empezamos a vislumbrar lo que eran.

Entre los árboles avanzaban, con lentitud y suave balanceo, una especie de grandes maniquíes, con formas femeninas, pero de más de 3 metros de altura. Cuando llegaron más cerca pudimos comprobar que dentro de cada maniquí, muy hueco,



Delegación de Extremadura - Cancho Roano

BBVA

iba un hombre sujetándolo y, de algún gancho interior, colgaban dos lámparas de petróleo; pero lo más sorprendente y poco explicable era el "vestido" que llevaban aquella especie de "gigantes" de nuestras fiestas pueblerinas. Se trataba de tules y otros ropajes más o menos transparentes, de diversos llamativos colores, imitando la vestimenta femenina europea (polisones, etc.) de los siglos XVII o XVIII. ¿De dónde habían sacado aquellos nativos semejantes atuendos y telas? ¿De algún naufragio? El estuario del Muni estaba a bastantes horas remando, en cayuco, río abajo. Nadie supo responder a esta pregunta.

Yo nunca he sido aficionado a la fotografía y menos a la filmación. De hecho tengo sólo una o dos fotos hechas en Guinea, y malas. Pero hubiera sido magnífico disponer de las cámaras sensibilísimas que ahora existen para poder grabar aquella, para mí irrepetible, imagen.

Y la fiesta continuó con el "balele". Creo que de eso se trataba, aunque tal vez me equivoque. El "balele" era una especie de ceremonia o baile ritual. (Un español, subordinado, quiso hacerme la "pelota" sugiriéndome, en privado, organizar solo, mí un "balele", exclusivamente femenino, en donde disfrutaría mucho, con rituales muy... (¿cómo diría yo? ¿eróticos?) y hasta brujería. No me extrañó, pues conocía sus íntimas relaciones con la negritud, entre la que se perdía de vez en cuando. No le hice ningún caso.

El "balele" de aquella noche resultó excitante, pero totalmente inocente. Los tambores aceleraron su ritmo; sonaban también una especie de silbatos, en distintos tonos, todos al mismo ritmo, y la totalidad del poblado, incluyendo niños y ancianos, varones y hembras, con mínimas vestimentas, lo que era normal, danzaban de una forma sencilla, saltando hacia adelante y

hacia atrás levantando mucha polvareda. Los jefes también bailaban y me miraban. Yo había seguido el ritmo sentado (he sido siempre un poco bailón), pero tal vez la "paloma" (no precisamente la del Espíritu Santo) había hecho su efecto y, sobre todo, me sentí arrastrado por aquel sonido reiterado, con un ritmo infernal, de los tantanes y silbatos. Y me levanté y dancé y dancé, bajo la mirada asombrada de mis subordinados, mientras me rodeban aquellas buenas gentes. Creo firmemente que aquel "detalle" fue decisivo para la firma del contrato.

Agotado, solicité me condujeran a mi alojamiento. Este consistía en una cabaña, sin puerta, que tenía el suelo limpio (había un farol de petróleo), con un jergón formado con cierta liana, cuyo nombre he olvidado, y con la que, exportada a España, se fabricaban, tras alguna manipulación, las sillas llamadas de "rejilla".

Los jefes, que me acompañaban siempre, me ofrecieron compañía femenina, que cortesmente, agradeciendo y alabando la belleza del par de niñas que, a prudente distancia, ví, rechacé. Todo muy protocolario.

Lo que no pude rechazar (siempre la seguridad) fue la presencia a ambos lados de mi puerta de dos mocetones, uno de cada tribu, que estaban tan serenos y serios que, seguro, no habían participado en la juerga. O sea, acababa de inventarse la figura del "guarda jurado".

Dormí las pocas horas que quedaban para el amanecer. Requerí la firma del contrato y los jefes llamaron a los varones. Un intérprete iba pronunciando cada nombre que aparecía en el censo que me habían dado y siempre salía un ciudadano (vaya Vd. a saber si era o no el nombrado) a estampar su huella dactilar (íbamos preparados).

Los jefes no pidieron ningún anticipo, pero cobraron 10.000

pesetas por la cena relatada. Me pareció muy barata.

Volvimos por tierra y apenas encontramos bicoro.

Nunca se cumplió el contrato. Pero la culpa fue nuestra, pues abandonamos la explotación forestal (fuimos los últimos del sector en Guinea) cuando ya teníamos delimitada la extensión cedida y elegidas las hectáreas más ricas en madera comercial y planeado el trazado de las pistas y trochas.

¿Qué habrá sido de aquellas buenas gentes?

MUJER CANARIA

Mujer canaria, recia como la propia piedra Tierna y dulce como la ambrosía, Llena de encantos y belleza De dulce sonrisa y corazón ardiente.

Volcanes anidan en tu cuerpo Que lleno de gracia y de donaire Por donde quiera que pases Vas diciendo lo que vales.

Volcán tu cuerpo moreno, Tus ojos, tus labios rojos Y tus andares de diosa Y tu corazón entero.

Al amamantar a tus hijos, Les das todo lo más bello De esta tierra canaria, Que es sangre, amor y fuego Y la fuerza del Atlántico Que besa su lindo suelo.

Tu sonrisa, tu bondad, Tus tiernos y dulces besos, Que cuando arrullas a tus hijos Son como un dulce embeleso.

Mujer y madre canaria ¡Cuánto no daría yo! Porque mi madre volviera Cantándome el arroró.

Purificación López-Arellano Ossa.



A MI ABUELA

A MÁS GRANDE DE LAS MUJERES "CHICAS"

Naciste con el siglo, a mediados, en el Puerto de Santamaría, y porque me lo has contado yo sé de tu infancía.

Sé también de tu juventud pues me lo has contado tú y conozco el resto de tu vida por contada y a tu lado vivida.

Mucha lucha y mucho esfuerzo, mucho, en Palacio, lavar, para, a los 11 hijos que te nacieron adelante sacar.

De los cuales, como tú dices, ocho te viven.

Treinta nietos, 60 biznietos y tres tataranietos son tu descendencia.

Nunca cuerpo tan "chico" dejó tanta esencia.

Yo, en Sanlúcar pasé unos días, allí con orgullo decía: Soy nieta de la "chica" pues así te conocían.

Siempre sumisa y entregada fuiste allá donde se te necesitaba y así, en mis años de niña, fuiste mi apoyo y me consolabas.

Aún te recuerdo y te veo: en aquel cuarto de estar, planchabas mientras nosotras jugábamos, yo te miraba y tú de nosotras cuidabas.

Cuando llegaban los difíciles días... Tan tristes y duros que muchos hubo, tú a nuestro lado, sufrías.

Después, cuando con mi padre y conmigo vivías mucha ayuda me dabas y todo lo compartías.

Cuántos momentos vividos, Abuela, cuánto te quiero!

Mucho me has enseñado, abuela, con tu ejemplo y tu consejo. Cuán bella imagen de ti conservo.

Estás llena de una gran sabiduría y bondad;

La bondad que Dios pone, La sabiduría que la vida te da.

Qué malos ratos hemos compartido,

Qué buenos también los ha habido.

Y ahora, tienes una vida serena y gozosa,

te ves rodeada de una gran familia, que con tanto amor te mima y quiere hacerte dichosa.

Todo es poco para lo que te mereces,

pues has dado de ti lo mejor que tenías:

ternura, cariño, resignación y alegría.

GRACIAS, abuela, por tus desvelos, por toda tú: GRACIAS.

Tu nieta, Conchita.

SU PARTIDA

uando le conocí sentí y viví la vida,

con una intensidad desconocida y, como una semilla en buena tierra mi amor creció inmensamente.

Ahora tras su impensada partida siento como la tierra se seca a mí alrededor.

La simiente de nuestro amor se perdió en el viento y se llevó la ilusión compartida.

Purificación López-Arellano

9.- RECUERDOS

Patricio Palencia Simón-Barcelona

(In memoriam)

A nuestro querido amigo:

os parece todavía un sueño, sin embargo, el despertar nos ha devuelto a la cruda realidad. Tu gran entereza se vio doblegada por el mal, y así contemplamos importantes el transcurso del tiempo hasta que llegado el pasado mes de Mayo, en silencio, sin alzar la voz y sin apenas percibirlo, con una resignación cristiana propia de los elegidos, nos dejaste.

Conocimos de tu propia voz tu enfermedad y de tu entorno familiar el sufrimiento que padeciste. Todos los que tuvimos el privilegio de contar con tu amistad mantendremos el recuerdo de tu sonrisa, de la alegría y optimismo que nos supiste transmitir, de tantas cosas gratas....

Los amigos, los compañeros, todos los que compartimos contigo los años de trabajo en lo que fue el Banco Exterior de España, y posteriormente en nuestra Asociación de Jubilados, hemos recibido la herencia de tu buen hacer, del fruto de tu incondicional entrega al servicio de los demás.

Ingresaste en el Banco al poco de cumplir los años como Aspirante 17 Administrativo. Era el primer peldaño; destino: El celebre Departamento de Contabilidad Barcelona. en inteligencia, interés y responsabilidad en el trabajo te hicieron destacar pronto, y tras el paso por diversos Departamentos en el transcurso de los años fuiste escalando categorías hasta ser nombrado Director Regional en 1.986.

A este breve historial laboral hemos de añadir como colofón la grandeza de tu persona, tu participación en el ámbito de las Relaciones Humanas y Sociales del Banco, donde destacó tu activa intervención desde Barcelona en la creación de la Mutualidad de Previsión Social de empleados del Banco.



Posteriormente y hasta el año 1.993 formando parte activa, eficaz y brillante, como vocal de la Junta Directiva, al haber sido reelegido sucesivamente hasta su renuncia voluntaria.

Cabe resaltar igualmente, tu decisiva intervención en el estudio y confección de la recopilación y modificación de los Estatutos Sociales que en sus últimos tiempos rigieron la Mutualidad, adaptados a la nueva normativa de Entidades de Previsión Social.

Deseamos que estas líneas sean un sentido homenaje a tu memoria.

Tus amigos de Catalunya

OTRO AMIGO QUE SE FUE (Inmemoriam, MARIANO CASUSO POSADA)

esde hace bastantes años un grupo de amigos y compañeros del Banco, en Madrid, nos reunimos un día a la semana a almorzar y después jugar una partida de MUS.

Esta tradición ha hecho que permanezca vivo el recuerdo al Banco (no hay día que no salga a relucir) a la vez que se ha ido afianzando nuestra amistad, hasta el extremo que, tiene que ocurrirnos algo muy importante para faltar a la cita.

Pues bien, de esos amigos y compañeros ya nos abandonaron Ángel Cabo, Arturo Pérez Tahoces y José Luís Francés.

El pasado mes de septiembre nos dijo adiós MARIANO CASUSO, tras una larga enfermedad que soportó con gran entereza. Los últimos años acudía conmigo al almuerzo haciendo frente a sus dolencias y con gran esfuerzo para superar la falta de energías. Pero tenía tal ilusión en nuestros encuentros que al abandonar el Restaurante era otra persona distinta a la que entró.

Qué gran ejemplo de compañerismos nos ha brindado. Qué entereza la suya cuando acudía conmigo en el coche y me contaba con toda naturalidad sus planes a corto plazo, a la vez que me alentaba para que acometiera nuevos proyectos en la Asociación, y valoraba con orgullo lo que es la amistad nacida en el trabajo.

Si alguna vez dudáis sobre para qué sirve la Asociación, acordaros de MARIANO.

Mariano, nos has dejado pero seguimos contando contigo en las partidas y siempre recordaremos el Órdago que echaste a la muerte. Que Díos te tenga en su gloria.

José Antonio Morales Arranz

10.- LOTERIA NACIONAL

omo en años anteriores, a través de todas las Delegaciones, se pone a la venta las participaciones del Sorteo de Navidad.

Los números de la suerte para el sorteo del 22 de Diciembre de 2006 son los siguientes



Al igual que el pasado año, los dos números se incluyen en la misma participación, que cuesta Cinco Euros.

11.- NOTICIAS DELEGACIONES

ANDALUCIA OCCIDENTAL

n su línea ascendente esta Delegación, nos ha remitido un boletín interno dando a conocer las actividades que tienen programadas, como es el viaje a Holanda y Bélgica del 3 al 10 de Octubre/o6. Habiéndose efectuado con gran éxito, la celebración del día de los enamorados, exaltación de la Semana Santa de Sevilla, la excursión a Córdoba. Y la del crucero por el Mediterráneo no se pudo celebrar por falta de solicitantes.



ANDALUCIA ORIENTAL

MÁLAGA - GRANADA - MARBELLA

stas Delegaciones, se encuentran en proceso de reorganización, tienen previsto celebrar la comida de San Carlos y la Cena de Navidad.

ARAGON-NAVARRA-RIOJA

sta Delegación, celebrará igualmente las tradicionales comidas de San Carlos y Navidad.

ASTURIAS-LEON

sta Delegación continúa con su plan de captación de nuevos socios, aunque tarea difícil esta obteniendo buenos resultados.

Celebrarán la comida de San Carlos y la cena de Navidad, igualmente están preparando una visita al Museo de la Minería y un Senderismo.

BALEARES

visita a Son Real(Can Picafort), celebrarán la comida de San Carlos Borromeo y cena de Navidad.

Hace unos días efectuaron una excursión a Andalucía, con gran éxito de participación. ■

CANTABRIA

iguiendo su línea ascendente han visitado las Cuevas de Covalanas en Ramales de la Victoria, al Monasterio de Santo Toribio de Liébana y a la Rioja. Celebrarán la tradicional comida de San Carlos y de Navidad.

CASTELLON

Asociados trimestralmente. En el mes de Mayo/o6 han efectuado una excursión a la zona del Maestrazgo conjuntamente con la Agrupación Deportiva y Cultural de empleados, con un gran éxito de participación. Para el último trimestre tienen previsto efectuar una excursión a Granada, visitando la Alambra, el Generalife y Sacromonte con espectáculo incluido.

Celebrarán el día de San Carlos con una comida y homenajearán a los mayores de la Asociación, así como la cena de Navidad.

CATALUÑA

sta Delegación, segunda en importancia, sigue manteniendo un buen nivel, continuando con la publicación de varios boletines informativos anuales, han celebrado en Marzo una Asamblea Regional informativa a sus Asociados, una Calçotana, visitando Espulgas de Francoli y Montblac con una asistencia de 50 personas aprox., igualmente han hecho una Sardinaza en Llança, y una excursión de varios días al Maestrazgo Turolense, así como el tradicional almuerzo en CAN NET en Mosqueroles.

Celebrarán la comida de San Carlos y la cena de Navidad.

CENTRO

ontinúan en su línea ascendente, han efectuado diversas excursiones tales como Daroca-Teruel-Morella, Pedraza, Castillos del Loira, Exposición de pintura de compañeros, etc.

Tienen pendiente de celebrar la de Burgos-Atapuerca, Trujillo-Cáceres-Mérida y Guadalupe, así como la tradicional comida de San Carlos y Cena de Navidad. ■

EXTREMADURA

l equipo de esta Delegación continua con su extraordinaria labor a favor de la Asociación. Celebraron una excursión en el mes de Junio denominada "Ruta de los Pantanos Extremeños", asistiendo aproximadamente 37 asociados.

Celebrarán como sigue siendo habitual la comida de San Carlos y la Cena de Navidad.

GALICIA

Sta Delegación por medio de su Delegado Paco Otero intenta reorganizar la misma en dos zonas, Norte (La Coruña y Lugo), Sur (Orense y Pontevedra).

Celebrarán las tradicionales comidas de San Carlos y Navidad.

Han celebrado recientemente una reunión en Lugo, con la finalidad de unificar criterios. ■



GRAN CANARIA

demás de celebrar la comida de San Carlos y la cena de Navidad, están preparando una excursión dentro de la Isla.

Nos envían foto de la exposición de pintura de nuestro compañero Benigno Cabrera Pérez.

MURCIA

comidas de San Carlos Borromeo y la Cena de Navidad, asimismo su Delegado Paco Caballero, nos ha remitido una nota para publicar en el apartado de Colaboraciones.

PAIS VASCO

sta Delegación sigue su línea ascendente, el 28 de Abril ppdo., han celebrado una excursión a las BODEGAS BAIGORRI de Samaniego, con una gran participación de Asociados y amigos. Igualmente celebrarán las tradicionales comida de San Carlos y Cena de Navidad.

TENERIFE

elebrarán la comida de San Carlos Borromeo, así como la tradicional cena de Navidad, donde se impondrán los TAMPONES CHICHA-RREROS 2006.

VALENCIA

ontinúan en un buen nivel de participación y progreso, entre otras actividades (representaciones teatrales, culturales, etc.) han visitado el Palacio de Benicarló sede de las Cortes Valencianas.

Celebrarán la comida de San Carlos y cena de Navidad. ■

12.- TELEFONOS DE USO FRECUENTES

Asociación: Sede Central

C/ Bravo Murillo, 211 1º C 28020MADRID

Telf. 91 450 97 43

Fax 91 311 18 46

E-Mail: JUBILBEX@terra.es

E-Mail: JUBILBBVA@ terra.es

Atención empleado (SAE) 902 401 114

PLAN Y FONDO DE PENSIONES BBVA

- Gestora de Previsión y Fondos 91 374 65 24
- Oficina del Partícipe y del Beeficiario
 91 537 97 44

Colaboradora Médica-Madrid

91 532 67 67 91 532 68 31

Administración de Residencias

Personal procedente de Bex 91 374 73 83

Personal procedente de BBV 91 537 64 68